



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
*SECRETARIA GENERAL*

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0008-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en un (01) folio;

**CONSIDERANDO:**

Que el Rector comunica mediante el Oficio N° 0022-2018-UNHEVAL-R del 09.ENE.2018, que por motivos estrictamente familiares no le será posible concurrir a su Centro de Labores, el día miércoles 10 de enero de 2018; por lo que solicita se emita resolución correspondiente; precisando que queda encargado de la Oficina del Rectorado el Vicerrector de Investigación, Dr. Javier López y Morales;

Que mediante la Resolución Rectoral N° 0007-2018-UNHEVAL, de fecha 09.ENE.2018, se encarga las funciones del Vicerrectorado Académico al Dr. Javier López y Morales, Vicerrector de Investigación, los días 09 y 10 de enero de 2018; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º **ENCARGAR** las funciones de Rector al Dr. JAVIER LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, el día **10 de enero** de 2018, mientras dure la licencia a cuenta de vacaciones solicitada por el Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones respecto a la licencia a cuenta de vacaciones solicitada por el señor Rector.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



*[Signature]*  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
AL  
OCI  
DIGA  
DUPyP  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo